Bogotá D.C 05 de febrero 2026

Doctora.

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: TERMINACION DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 305-2026 A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO 2026

Respetado Doctora **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar la posibilidad de terminar contrato de prestación de servicio No.305-2026 cuyo objetivo es "Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de hospitalización dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional", luego de requerimiento institucional a partir del 19 de febrero para realizar el cambio de supervisor y dirección encargada.

La anterior solicitud se hace para realizar los trámites de contrato vigencia 2026, para el servicio del programa de hospitalización domiciliaria-PHD.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.

Contratista

CC 1069755601 de Fusagasugá
Cel:3219296826

CLAUDIA ADRIANA PENAGOS NOVOA
Supervisor
CC 52055407 De Bogotá
Cel: 3212428942

Outlook

RV: Informes de supervisión Trabajadoras sociales

Desde novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Dom 15/02/2026 5:11 PM
Para Lady Diana Ramirez Garcia <opsseleccion@subredsuroccidente.gov.co>
CC Gustavo Andres Lobo Garrido <directorcontratacion@subredsuroccidente.gov.co>

6 archivos adjuntos (799 KB)

terminacion de contrato HEIDY PERDOMO.pdf; Informe Liberación de Saldos Heidy Perdomo.pdf; Informe Final de Supervisión Heidy Perdomo.pdf; terminacion de contrato STEFANY CAROLINA PEREIRA SALAS (2).pdf; Informe Final de Supervisión Stephanie Salas.pdf; Informe Liberación de Saldos Stefanie Salas.pdf;

Cordial saludo

Para su conocimiento, solicitan la terminación a partir del 19 de febrero para realizar el cambio de supervisor y dirección encargada.

La anterior solicitud se hace para realizar los trámites de contrato vigencia 2026, para el servicio del programa de hospitalización domiciliaria-PHD. Lo que indica el supervisor.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Direccion de Contratación
Subproceso - OPS
Subred Sur Occidente E.S.E.

De: CLAUDIA ADRIANA PENAGOS <liderrehabilitacion@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 12:30 p. m.
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>; Rosa Viviana Cubillos Medrano <jefeparticipacion@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: Informes de supervisión Trabajadoras sociales

Por solicitud nuevamente de la Dra. Viviana Cubillos envío solicitudes e informes de trabajadoras sociales para realizar el cambio de dirección y supervisor a partir del 19 de febrero
Quedo atenta

Claudia Adriana Penagos Novoa
Líder Rehabilitación
Dirección Hospitalaria
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3212428942

De: CLAUDIA ADRIANA PENAGOS <liderrehabilitacion@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 15:52
Para: novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>; Rosa Viviana Cubillos Medrano <jefeparticipacion@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: Informes de supervisión Trabajadoras sociales

Por solicitud de Dra. Viviana Cubillos se reenvía este correo a novedades OPS

Claudia Adriana Penagos Novoa
Líder Rehabilitación
Dirección Hospitalaria
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3212428942

De: CLAUDIA ADRIANA PENAGOS
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 9:31
Para: JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>; Rosa Viviana Cubillos Medrano <jefeparticipacion@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Juan Manuel Mendieta Novoa-Director Hospitalario Encargado <directorhospitalizacion@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Informes de supervisión Trabajadoras sociales

Buen día:
En relación a la solicitud de cambio de supervisión y Dirección de las trabajadoras sociales que actualmente cumplen sus actividades en el Programa de Hospitalización Domiciliaria, envío las cartas de solicitud de terminación de contrato y los informes finales de supervisión.
Lo anterior para realizar el trámite respectivo para cambio de Dirección y de Supervisor.
Cabe anotar que las dos profesionales pasarán una cuenta de cobro a mi nombre como supervisor desde el 1 de febrero al 15 de febrero de 2026 por 90 horas y las horas restantes (78 horas), las cobrarán en otra cuenta del 16 al 28 de Febrero a nombre de Viviana Cubillos como supervisor.
Quedo atenta
Cordialmente